



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría  
Dirección de Proyectos, Construcciones y  
Mantenimiento

ACTA TERCERA DE FALLO REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° U.V.-DPCM-009-15 DE LA OBRA “REMODELACIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”, UBICADA EN LA CALLE MÉDICOS ESQUINA ODONTÓLOGOS, XALAPA, VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DEL 2016, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA MEDIANTE OFICIO N° D 0042/16 DE FECHA 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, CELEBRADO EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2015, SEGÚN ACTA CORRESPONDIENTE; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, EDIFICIO A, PLANTA SÓTANO, LOMAS DEL ESTADIO S/N, ZONA UNIVERSITARIA, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y FUNCIONARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA INTERVENIR Y ASENTAR LOS SIGUIENTES HECHOS:

LA C. M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO, DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, INFORMA EL FALLO INAPELABLE APROBADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS DEL CONCURSO N° U.V.-DPCM-009-15 Y QUE EMITE ESTA DEPENDENCIA, DE ACUERDO AL CUAL, SE DECLARA COMO CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE REFERENCIA, A LA EMPRESA CONTRATISTA: “INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.”, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR CONSIDERARSE QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE: **\$\$4'025,362.93 (CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**; ES LA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE A ESTA UNIVERSIDAD EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN UN PERIODO DE 50 (CINCUENTA) DÍAS CALENDARIO.

LO ANTERIOR ES EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA; TODA VEZ QUE SE LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SE CONSIDERARON ADEMÁS DE LOS MONTOS, TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRIERON EN ELLAS, PARA GARANTIZAR LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA.

ÉSTA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA FECHA, ASÍ COMO A CUBRIR LAS FORMALIDADES DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO, EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

1 de 3



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y  
Mantenimiento

ACTA TERCERA DE FALLO REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
Nº U.V.-DPCM-009-15 DE LA OBRA "REMODELACIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIDAD DE CIENCIAS DE  
LA SALUD", UBICADA EN LA CALLE MÉDICOS ESQUINA ODONTÓLOGOS, XALAPA, VERACRUZ.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO EN PRESENCIA DE LOS C. M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO, DIRECTORA Y ARQ. IGNACIO BARAJAS OLEA, COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA FORÁNEA, DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO. NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE INTERVINIERON.

FIRMAS DE LAS EMPRESAS

  
ARQ. ARMANDO GUTIÉRREZ VIVEROS  
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA S.A. DE  
C.V.

  
YOAB ADDI OCAÑA VILLEDA  
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.

  
ING. GONZALO ESTRADA SALAZAR  
ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE  
C.V.

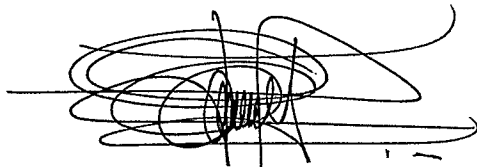


Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría  
Dirección de Proyectos, Construcciones y  
Mantenimiento

ACTA TERCERA DE FALLO REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
Nº U.V.-DPCM-009-15 DE LA OBRA “REMODELACIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIDAD DE CIENCIAS DE  
LA SALUD”, UBICADA EN LA CALLE MÉDICOS ESQUINA ODONTÓLOGOS, XALAPA, VERACRUZ.

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y  
MANTENIMIENTO



M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO  
DIRECTORA



ARQ. IGNACIO BARAJAS OLEA  
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE  
OBRA FORÁNEA



ING. SILVESTRE FERNÁNDEZ MÉNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
TÉCNICO

